

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE
N° 5-2018-SUNAT/1U5200

RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO
DE LA HERRAMIENTA DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO

1. NOMBRE DEL ÁREA

1U5200 - División de Gestión de la Infraestructura Tecnológica

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

David Salinas Rojas - Jefe (e) de la División de la Infraestructura Tecnológica
Carlos Farroñay Seminario - Especialista de la División de la Infraestructura Tecnológica

3. FECHA

22 de junio de 2018.

4. JUSTIFICACIÓN

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) para el cumplimiento de sus funciones de evaluación del riesgo y selección en el control concurrente y posterior de las Declaraciones Aduaneras de Mercancías (DAM) utiliza las validaciones y funciones obtenidas a través del software de Análisis Estadístico IBM.

Actualmente la Entidad cuenta con seis (6) licencias flotantes del software de Análisis Estadístico IBM SPSS Statistics versión 24.

El software de Análisis Estadístico IBM SPSS Statistics cuenta con los siguientes productos:

- IBM SPSS Statistics Base (para 6 licencias flotantes)
- IBM SPSS Tablas Renovación (para 6 licencias flotantes)
- IBM SPSS Regression (para 6 licencias flotantes)
- IBM SPSS Tendencias (para 6 licencias flotantes)
- IBM SPSS Categorías (para 6 licencias flotantes)

La SUNAT utiliza dichos productos para implementar modelos de análisis estadísticos para la operatividad del sistema de discriminantes durante la evaluación del riesgo y selección en el control concurrente y posterior de las DAM. En este contexto la Gerencia de Riesgos Aduaneros (GRA) manifiesta la necesidad de seguir contando con esta herramienta, a través del Memorándum Electrónico N° 00007-2018-1U5300, para el uso operativo de las funciones del área relacionado con la evaluación del riesgo y selección en el control concurrente y posterior.

5. ALTERNATIVAS

Desde su adquisición, en el 2011, la SUNAT viene utilizando el software de



Análisis Estadístico SPSS de IBM en la evaluación del riesgo y selección en el control concurrente y posterior de las Declaraciones Aduaneras de Mercancías (DAM).

Si se cambiara de software, sería necesario volver a implementar la operatividad del sistema de discriminantes, durante la evaluación del riesgo y selección en el control concurrente y posterior de las DAM, a la tecnología del nuevo software reemplazante, con el consecuente esfuerzo en horas-hombre y el potencial riesgo de, en ese proceso, perder funcionalidad ya incorporada en el actual sistema. Esta problemática no estaría presente si se mantuviera el mismo producto de software, en este caso el software de Análisis Estadístico SPSS de IBM, lo cual hizo imprescindible estandarizar el servicio de soporte técnico y mantenimiento en el año 2014, con la finalidad de minimizar el riesgo de incompatibilidad tecnológica y evitar que se tenga que implementar una nueva plataforma en la operativa aduanera.

Como resultado, mediante Resolución de Intendencia N° 98-2014/SUNAT/8B0000 se aprobó la estandarización del servicio de Soporte y Mantenimiento del Software Análisis Estadístico de la marca IBM SPSS Statistics, cumpliendo para ello con lo dispuesto por la Directiva N° 010-2009-OSCE/CD, vigente en ese momento, que refería los lineamientos para la contratación que hace referencia a una determinada marca o tipo particular de producto o servicio.

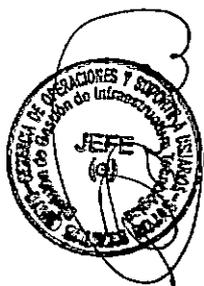
La estandarización anteriormente indicada fue necesaria para la contratación del servicio de soporte y mantenimiento de las licencias en uso, y confirmó la decisión de la Superintendencia de continuar utilizando el software de Análisis Estadístico SPSS de IBM como herramienta para la evaluación del riesgo y selección en el control concurrente y posterior de las DAM.

De esta manera, se ha asegurado la correcta operatividad, funcionamiento, soporte técnico y actualización de versiones del software, reduciendo así la posibilidad de obsolescencia tecnológica y preservando el valor económico de la inversión realizada.

Por ello, si bien existen en el mercado alternativas disponibles para implementar la operatividad del sistema de discriminantes, durante la evaluación del riesgo y selección en el control concurrente y posterior de las DAM, resulta conveniente aprovechar la tecnología preexistente y en uso, debido a que permite reducir el riesgo de incompatibilidad entre soluciones de diferentes fabricantes y poder gestionar la información de auditoría histórica almacenada durante los últimos años a través de esta herramienta.

Por otro lado, es importante considerar que el servicio de soporte y mantenimiento requerido garantiza la atención de problemas o fallas en el software, a cargo del propio fabricante. De esta manera, se asegura la correcta funcionalidad y operatividad del software, al contar con un servicio de soporte técnico que permita canalizar consultas técnicas o reportar fallas directamente al fabricante, como se ha suscitado en situaciones anteriores y las cuales han sido resultas. Además, este servicio permite la actualización del software a las nuevas versiones liberadas, lo cual garantiza su funcionalidad al reducir la posibilidad de obsolescencia tecnológica, lo cual preserva el valor económico de la inversión realizada.

En tal sentido, esta división considera que se debe mantener el software de Análisis Estadístico SPSS de IBM como herramienta para la evaluación del riesgo



[Handwritten signature]



y selección en el control concurrente y posterior de las DAM, por lo cual no se evaluarán alternativas para su reemplazo, debido al nivel de inversión realizado, a los servicios implementados y al costo que implicaría migrar o adquirir otro software.

6. ANÁLISIS COMPARATIVO TECNICO

Dado que esta división considera que se debe mantener el software de Análisis Estadístico SPSS de IBM como herramienta para la evaluación del riesgo y selección en el control concurrente y posterior de las DAM en la Superintendencia, se solicitará la estandarización del servicio de soporte técnico y actualización del software de Análisis Estadístico SPSS de IBM en la Superintendencia. Por ello, no se realizará el análisis comparativo técnico basado en la "Parte 3: Proceso de Evaluación de Software" de la Guía de Evaluación de Software, aprobada por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM, al no ser posible su aplicación, puesto que no se evaluarán alternativas para el reemplazo del citado software.

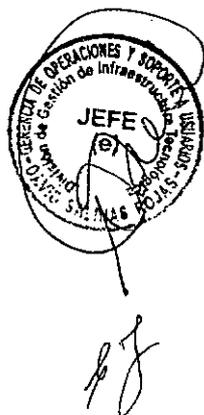
Esta excepción está contemplada en el Reglamento de la Ley N° 28612, "Ley que Regula el Uso, Adquisición y Adecuación del Software en la Administración Pública", y será comunicada a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), tal como está establecido en el mencionado Reglamento.

Adicionalmente, la necesidad de que el servicio de soporte y mantenimiento del software de Análisis Estadístico SPSS de IBM sea provisto por el mismo fabricante o por un distribuidor autorizado para tal fin, responde a que es indispensable asegurar los siguientes puntos:

- El soporte técnico es prestado por personal del fabricante o del distribuidor que, formalmente, está autorizado por el fabricante para revisar código fuente, librerías, modificar programas o resolver problemas, asumiendo la responsabilidad de los cambios realizados. De esta forma, no se pierde la garantía sobre el software. La condición de distribuidor autorizado asegura que el personal está en capacidad de resolver problemas recurriendo a las fuentes de información provistas por el fabricante, algo a lo que un distribuidor no autorizado no tendría acceso.
- La actualización de las versiones del software garantiza su vigencia tecnológica en el tiempo, además de permitir el acceso a mejoras en la funcionalidad del software, en beneficio de los usuarios.
- Un distribuidor autorizado comparte con el fabricante, por contrato, la responsabilidad sobre el desempeño del software y cualquier eventualidad que el mismo pueda originar. En ese sentido, todo incidente de orden técnico o funcional es atendido por el fabricante, a través de su distribuidor original, el cual provee las instrucciones o realiza los contactos con el fabricante.

En ese sentido, contar con un servicio de soporte provisto por el fabricante del software, garantiza la correcta operatividad, funcionamiento, soporte técnico y actualización de versiones del software. Caso contrario, la inversión realizada podría estar en riesgo de pérdida ante la eventualidad de una falla o error, que no estaría cubierta por la garantía del fabricante al no contar la Superintendencia con un servicio que permita atender estos requerimientos.

Adicionalmente, este servicio no puede ser brindado por otra empresa, debido a que no se contaría con la autorización (por derechos de propiedad intelectual) para modificar el software, por lo cual la contratación de un servicio de soporte brindado por una empresa no autorizada resultaría contraproducente, desde el punto de



vista operativo y económico.

7. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

Dado que esta división considera que se debe mantener el software de Análisis Estadístico SPSS de IBM como herramienta para la evaluación del riesgo y selección en el control concurrente y posterior de las DAM en la Superintendencia, se solicitará la estandarización del servicio de soporte técnico y actualización del software de Análisis Estadístico SPSS de IBM en la Superintendencia. Por ello, no se realizará el análisis comparativo de costo-beneficio, puesto que no se evaluarán alternativas para el reemplazo del citado software.

Otro factor a tener en cuenta y que favorece a la alternativa de la contratación del servicio de soporte técnico y actualización del software de Análisis Estadístico SPSS de IBM, es el valor intangible relacionado al nivel de conocimientos (know how) que posee el personal técnico, lo cual no ha sido valorizado económicamente y que refuerza la alternativa mencionada.

8. CONCLUSIONES

Las conclusiones del presente informe son las siguientes:

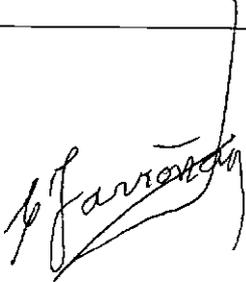
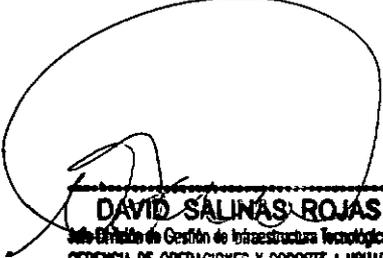
- La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, para el cumplimiento de sus funciones de evaluación del riesgo y selección en el control concurrente y posterior de las Declaraciones Aduaneras de Mercancías (DAM) utiliza los productos del software de Análisis Estadístico SPSS de IBM para implementar la operatividad del sistema de discriminantes.
- Actualmente, la Superintendencia cuenta con seis (6) licencias del software de Análisis Estadístico SPSS de IBM, las cuales permiten realizar las labores anteriormente indicadas.
- Si se cambiara de software de Análisis Estadístico SPSS de IBM, sería necesario volver a implementar la totalidad de reglas y parámetros, a la tecnología del nuevo software reemplazante, con el consecuente esfuerzo en horas-hombre y el potencial riesgo de, en ese proceso, perder funcionalidad ya incorporada en el actual sistema de información. Esta problemática no estaría presente si toda la plataforma se mantuviera en el mismo producto de software, en este caso SPSS de IBM, lo cual hizo imprescindible estandarizar su uso y los servicios asociados en los años 2014, con la finalidad de minimizar el riesgo de incompatibilidad tecnológica.
- Esta división considera que se debe mantener el software de Análisis Estadístico SPSS de IBM como herramienta para la evaluación del riesgo y selección en el control concurrente y posterior de las DAM en la Superintendencia, por lo cual no se evaluarán alternativas para su reemplazo, debido al nivel de inversión realizado, a los servicios implementados, a la integración con la plataforma actual de auditoría y al costo que implicaría migrar o adquirir otro software.
- Esta excepción está contemplada en el Reglamento de la Ley N° 28612, "Ley que Regula el Uso, Adquisición y Adecuación del Software en la Administración Pública", y será comunicada a la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática (ONGEI), tal como está establecido en el mencionado Reglamento.
- El servicio de soporte y mantenimiento garantiza la atención de problemas o fallas en el software, a cargo del propio fabricante. De esta manera, se asegura la correcta funcionalidad y operatividad del software, al contar con un servicio de soporte técnico, actualización y mantenimiento que permita canalizar



consultas técnicas o reportar fallas en el mismo, directamente al fabricante. También, este servicio permite la actualización del software a las nuevas versiones liberadas, lo cual garantiza su funcionalidad al reducir la posibilidad de obsolescencia tecnológica, lo cual preserva el valor económico de la inversión realizada.

Por lo expuesto, se requiere la contratación del servicio de soporte y mantenimiento del software de Análisis Estadístico SPSS de IBM, necesario para asegurar la correcta operatividad, funcionamiento, soporte técnico y actualización de versiones del software, el cual es utilizado en la Superintendencia como herramienta para la evaluación del riesgo y selección en el control concurrente y posterior de las DAM.

9. FIRMAS

| | |
|--|---|
|  |  DAVID SALINAS ROJAS Jefe Oficina de Gestión de Infraestructura Tecnológica (i) GERENCIA DE OPERACIONES Y SOPORTE A USUARIOS |
| 5984 CARLOS FRANCISCO FARRÓNAY SEMINARIO | 1734.DAVID SALINAS ROJAS |